

# Crónica del mes

## Enero-febrero

Tal como era previsible, el primer bimestre de 1991 ha estado sobredeterminado por los dinamis-mos electorales que se han generado de cara a las elecciones legislativas y municipales del 10 de marzo.

El 9 de enero, el Consejo Central de Eleccio-nes (CCE) declaró abierto oficialmente el período de propaganda para las elecciones de diputados (la apertura del período de propaganda para alcaldes, en cambio, debió esperar hasta el 9 de febrero, se-gún los plazos estipulados por la ley electoral).

Tres días antes, el domingo 6 de enero, ARE-NA, el PDC y el PCN, en sendas convenciones, que tuvieron lugar en las instalaciones de la Feria Internacional, el Hotel Presidente y el Hotel Ca-mino Real, respectivamente, ratificaron a sus res-pectivos candidatos a diputados y alcaldes.

La ratificación de las candidaturas estuvo pre-cedida de un intenso re juego de pláticas y alian-zas, no sólo entre los partidos políticos participan-tes sino, sobre todo, entre éstos y las diversas or-ganizaciones sindicales y gremiales (ver comenta-rio sobre la campaña pre-electoral). En los prime-ros días de enero, Fidel Chávez Mena, en su cali-dad de secretario general del PDC, anunció la sus-cripción de un acuerdo con la UNOC, mediante el cual su partido concedió a esta gremial varias can-didaturas a diputados propietarios en la planilla del PDC, a cambio de su apoyo electoral. Tal ac-cuerdo fue avalado por el comité político del PDC

y trece dirigentes de la UNOC y de la CTS. La di-rigente Amanda Villatoro, candidata a primera di-putada del PDC por La Libertad, comentó que la suscripción del acuerdo constituía un paso cualita-tiva y cuantitativamente importante para el desa-rrollo del sindicalismo salvadoreño, al posibilitar que la voz de los trabajadores se expresara direc-tamente en los foros políticos.

Por su parte, la Convergencia Democrática y la Unión Democrática Nacionalista (UDN) inclu-yeron en sus respectivas planillas a varios cuadros sindicales de la UNTS. Esta organización, que en un principio afirmó que no entablaría alianzas for-males con ninguno de los partidos contendientes, terminó haciendo público su apoyo a la Con-vergencia Democrática en la última semana de febre-ro.

En cambio, el 7 de febrero, el Sindicato Gene-ral de Trabajadores de la Industria de la Construc-ción (SGTICSCES) y el Sindicato de Trabajado-res de Radio, Teatro, Televisión, Cines y Afines de El Salvador (SIRTITCAES), anunciaron su re-tiro de la Federación Unitaria Sindical (FUSS), "en vista del papel que está jugando la junta direc-tiva federal, especialmente el secretario general, quien forma parte del comité ejecutivo de la Unión Democrática Nacionalista (UDN)". Los di-rigentes sindicales explicaron que su decisión se fundamentaba en que los procesos electorales del país no contribuían en nada a la democratización,

además de que no existían actualmente condiciones mínimas para que se realizaran elecciones efectivamente democráticas.

Mientras tanto, los preparativos formales del evento electoral continuaron *avanti*. El 16 de enero, el canciller salvadoreño, José Manuel Pacas Castro, presentó ante la prensa al coordinador general del grupo de observadores de la OEA, Mario González Vargas, enviado por el secretario general de dicho organismo, Joao Baena Soares. Asimismo, Pacas Castro anunció que ese día llegarían los primeros diez observadores de la OEA, de un total de 160. El 18 de febrero arribó al país una delegación de observadores del Instituto de Investigación para el Votante del Suroeste de los Estados Unidos (SVRI), organización con amplia experiencia en observación electoral en México, Perú, Nicaragua, Costa Rica, Chile y Honduras.

El domingo 27 de enero se cerró la jornada masiva de empadronamiento, a la cual siguió la etapa de depuración del registro electoral. El 14 de febrero venció el plazo para inscribir planillas de candidatos a alcaldes y diputados. Según informó el representante del PDC ante el CCE, Ricardo Perdomo, ARENA, el PDC, la Convergencia Democrática, el PCN y el MAC presentaron planillas en los catorce departamentos. La UDN presentó candidatos en once departamentos (dejando fuera Morazán, Chalatenango y La Unión); mientras que AD lo hizo sólo en cinco: San Salvador, Cuscatlán, La Paz, Usulután y Santa Ana. Todos los partidos inscribieron candidatos para la "plancha nacional" y para la planilla del parlamento centroamericano. Por otra parte, Perdomo informó que el registro electoral quedó conformado por un total de 2,581,869 ciudadanos, de los cuales 2,060,000 poseían carnet. Asimismo, indicó que el CCE esperaba proporcionar carnet a 2,160,000 ciudadanos antes de que venciera el plazo para ello, el 1 de marzo.

En este mismo marco, los partidos lograron zanjar las discrepancias suscitadas por el anteproyecto de reformas al Código Electoral que el Vicepresidente Francisco Merino presentó a la asamblea legislativa el 7 de enero, proponiendo que los veinte diputados de la llamada "plancha nacional"

(aprobada por la asamblea el 19 de diciembre anterior) fueran también los titulares correspondientes a El Salvador en el parlamento centroamericano. La propuesta de Merino desató una airada discusión en el seno de la interpartidaria, en un clima previamente caldeado por la prepotencia con que la fracción de ARENA —acatando las objeciones de la Asociación de Radiodifusoras de El Salvador (ASDER) y de la Asociación de Medios Publicitarios (AMPS)— rehusó aprobar las regulaciones de la propaganda electoral que se habían aprobado por consenso en la interpartidaria. Finalmente, luego de que la oposición amenazara con retirarse de la comisión, se llegó a una solución intermedia: en su sesión plenaria del 17 de enero, la asamblea legislativa aprobó la propuesta elaborada por la comisión interpartidaria, en el sentido de que cada partido designara una lista de veinte candidatos a diputados para el parlamento centroamericano, los cuales ya no coincidirían necesariamente con los de la plancha nacional, como lo proponía el vicepresidente Merino.

El 21 de enero, en un gesto insólito de unanimidad, casi al margen de sus disputas electorales, todos los partidos firmaron un acuerdo ecológico, a iniciativa de la Unidad Ecológica Salvadoreña, en virtud del cual se comprometieron a aunar esfuerzos para alcanzar una concertación político-ecológica y movilizar sus recursos para alcanzar la paz a la mayor brevedad posible, apoyar la formación de grupos ecológicos *GRECO* y elaborar, conjuntamente con las asociaciones ecologistas del país, un plan de recuperación económica nacional, con base en la "Propuesta del Cerro Verde".

El 18 de enero, el Alto Mando presentó al CCE y a los secretarios generales de los partidos políticos, durante una reunión tenida en casa presidencial, en presencia de Cristiani, un instructivo sobre las disposiciones generales emitidas por la Fuerza Armada "para cumplir sus obligaciones constitucionales" en relación al proceso electoral. Entre otras disposiciones, la Fuerza Armada se comprometió a no decomisar propaganda "debidamente identificada por su nombre o siglas", no dificultar el tránsito de correligionarios de ningún

partido o su acceso a locales o reuniones, no efectuar detenciones administrativas "por razones de pertenencia a algún partido político legalmente inscrito", evitar "declaraciones públicas de miembros de la Fuerza Armada de El Salvador que puedan ser malinterpretadas como negativas para un partido o personaje y favorables para otro partido o personaje", etc. Asimismo, el Alto Mando dispuso la creación de una oficina de coordinación entre la institución castrense y los agentes involucrados formalmente en el proceso electoral (CCE, observadores, partidos políticos, etc.), la cual tendría, entre otras funciones, la de recoger denuncias sobre violaciones a las disposiciones contenidas en el mencionado instructivo. Dicha oficina estaría a cargo del coronel Napoleón Hernández Marín, del departamento de ayudantía de la Fuerza Armada.

Posteriormente, el Ministro de Defensa, general René Emilio Ponce, en conferencia de prensa realizada el 6 de febrero en el Estado Mayor, anunció la decisión de eliminar las restricciones a los periodistas para ingresar a las zonas conflictivas en cualquier parte del país entre el 15 de febrero y el 15 de marzo, para que pudieran cubrir con libertad el desarrollo del proceso electoral. Asimismo, informó que a partir del 15 de febrero, la acreditación de la prensa ya no se realizaría en el Estado Mayor, sino en la Secretaría Nacional de Comunicaciones.

No obstante los avances formales del proceso electoral, la oposición siguió sufriendo el hostigamiento y las amenazas de ARENA y de la Fuerza Armada. En conferencia de prensa ofrecida el 11 de enero, en el local de la Convergencia Democrática, en San Salvador, los dirigentes Jorge Villacorta (MPSC), René Flores (MNR), Mario Aguilada Carranza (UDN) y Eduardo Colindres (PDC) denunciaron la "actitud de ARENA de sabotear los acuerdos de consenso que sobre el tema electoral fueron logrados por la comisión interpartidaria". Asimismo, la oposición demandó, como un requisito mínimo para que las elecciones pudieran llevarse a cabo, la disolución de las defensas civiles, y la suspensión temporal de las accio-

nes militares por lo menos entre el 4 y el 12 de marzo.

En la misma conferencia, Mario Aguilada denunció que, en la mañana de ese día, las autoridades de migración habían detenido a la dirigente Norma Guevara, miembro del comité ejecutivo de la UDN, a la cual sometieron a un intenso interrogatorio y a un minucioso registro "por orden del gobierno", según adujeron sus captores.

El 21 de enero, el secretario general del Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC), Rubén Zamora, denunció que en Mejicanos, durante un mítin de ARENA, camiones del tren de aseo de la municipalidad desfilaron con pancartas, mientras que un jeep de la Primera Brigada de Infantería lo hizo portando las insignias de ARENA. Por otro lado, Zamora denunció también que el día anterior, un retén militar ubicado en el puente Colima impidió el paso a dos observadores norteamericanos que lo acompañaban a un mítin en Chalatenango. El mismo día, el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) denunció diversos atropellos de ARENA y de los cuerpos militares y paramilitares contra los activistas de la Convergencia Democrática en San Vicente, Chalatenango, Usulután y Ahuachapán. Según las denuncias, en Nueva Concepción (Chalatenango), el propio mayor D'Aubuisson arrancó banderas de la Convergencia Democrática, al tiempo que profirió amenazas contra los simpatizantes de la oposición. El 1 de febrero, Mario Aguilada denunció nuevos hostigamientos del ejército contra correligionarios de la UDN en Sonsonate y Cabañas.

La hostilidad de ARENA y del ejército contra la oposición no se limitó a la intimidación verbal. En las primeras horas del 31 de enero, el local de la Convergencia Democrática en Usulután fue objeto de un potente atentado explosivo, perpetrado por desconocidos que se conducían a bordo de un vehículo. El atentado causó serios daños materiales al inmueble y destruyó un vehículo de la coalición socialdemócrata. La Convergencia formuló fuertes presunciones sobre la responsabilidad del ejército en el hecho, tomando en cuenta que el local atacado se encontraba a un par de cuadras

del cuartel de la Sexta Brigada de Infantería, dentro del perímetro de seguridad de esta guarnición.

Pocos días después, en la noche del 3 de febrero, elementos paramilitares allanaron el local del MNR en Santa Ana, con el pretexto de buscar el armamento que, según ellos, se guardaba en dicho lugar. Asimismo, los paramilitares encañonaron con armas de grueso calibre a los correligionarios de dicho partido que se encontraban presentes en el local, a los cuales acusaron de pertenecer al FMLN. Luego se retiraron a bordo de un camión color beige, no sin antes reiterar amenazas contra el MNR y la Convergencia.

El 21 de febrero, Heriberto Arístides Robles García, de 36 años, y su esposa, Vilma del Rosario Palacios de Robles, de 27, quien se encontraba en estado de gravidez, fueron asesinados de varios balazos de fusil M-16, por sujetos desconocidos que se conducían a bordo de un *pick up* blanco, en las inmediaciones del hospital *Benjamín Bloom*, a una cuadra de la embajada norteamericana. Robles estaba postulado como tercer regidor en la planilla municipal de la UDN para la alcaldía de Ciudad Delgado, donde la pareja residía.

En este clima de zozobra y terror contra la oposición, el lunes 21 de enero, a altas horas de la noche, un grupo de varios hombres vestidos de color oscuro y con el rostro cubierto, portando fusiles y puñales, incursionaron al cantón El Zapote, jurisdicción de Ayutuxtepeque, en la periferia norte de la capital, y masacraron a 8 mujeres y 7 hombres de la familia Aragón.

El 23 de enero, la dirigencia de la UNTS responsabilizó de la masacre a la Primera Brigada de Infantería, ya que el coronel Elena Fuentes, comandante de esta guarnición, "en repetidas oportunidades ha manifestado que el área a su cargo está completamente en su control, y la masacre sucedió exactamente en la zona a su cargo". Por su parte, el 24 de enero, el FMLN difundió un comunicado en el cual calificó el hecho como "una típica acción terrorista de la Fuerza Armada, tendiente a intimidar a la población ante el creciente auge de los partidos políticos de oposición en la

actual campaña electoral y ante el desarrollo de las negociaciones". Posteriormente, los comandos urbanos *Modesto Ramírez* aseguraron que las víctimas de la masacre eran "activos colaboradores de nuestras fuerzas", y que uno de los jóvenes asesinados incluso había sido combatiente del FMLN.

Por su lado, la Fuerza Armada condenó "de la manera más enérgica el asesinato masivo" perpetrado por "sujetos desconocidos", y expresó sus condolencias a cuatro soldados y clases de la Primera Brigada de Infantería y a dos ex soldados, todos ellos presuntos parientes de la familia masacrada. El gobierno condenó "enérgicamente" el hecho y prometió agotar "todos los esfuerzos posibles para que los responsables de este crimen sean llevados a la justicia". Al propio tiempo, asignó a la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos (CIHD) el seguimiento del caso.

El primer pronunciamiento público de la Iglesia sobre la masacre fue sumamente comedido. El 27 de enero, el obispo auxiliar de San Salvador, monseñor Gregorio Rosa Chávez, comentó que "es preocupante el desconcierto que aparece en las primeras manifestaciones públicas de los organismos oficiales que tienen la delicada misión de llegar a la verdad y de hacer justicia... Por ahora nos limitamos a comunicar que disponemos de datos preciosos, los cuales podrían conducir al descubrimiento de los autores de la masacre".

El 29 de enero, el juez de paz de Ayutuxtepeque, Miguel Valdéz Iraheta, informó que la Fiscalía General de la República le había solicitado que citara a los dirigentes de la UNTS, Rosario Acosta y Marco Tulio Lima, y a monseñor Rosa Chávez, para que rindieran su declaración sobre los datos que aseguraban poseer sobre el hecho.

En su homilía dominical del 3 de febrero, el arzobispo de San Salvador, monseñor Arturo Rivera Damas dio un paso decisivo, al revelar que "según la investigación hecha por la Oficina de Tutela Legal, a la cual le doy todo mi respaldo, existen suficientes elementos presuncionales para que el sistema judicial del país encauce su inves-

tigación hacia el interior de la Fuerza Armada, y especialmente, la Primera Brigada... Es un crimen cometido con toda impunidad y que también presenta características de los escuadrones de la muerte". El 4 de febrero, Tutela Legal dio a conocer un informe de 17 páginas sobre los resultados preliminares de sus investigaciones.

El 5 de febrero, la Fiscalía General replicó a las declaraciones de monseñor Rivera asegurando que "no existe hasta el momento ninguna capacidad legal para persona o entidad alguna, que permita afirmar la culpabilidad" específica de alguien en la masacre de El Zapote. Por otra parte, el fiscal adjunto para derechos humanos, Humberto Duarte, informó que desde el 24 de enero la Fiscalía había solicitado al juez que librara un oficio al Ministro de Defensa para que informara qué unidades militares operaban en la zona. Hasta esa fecha, sin embargo, el ministro no había respondido. Al día siguiente, el general Ponce informó que había girado al comando de la Primera Brigada las instrucciones pertinentes para que el juez pudiera investigar los registros de patrullajes y de seguridad de dicha guarnición en la zona del cantón El Zapote.

El 7 de febrero, el Secretario Nacional de Comunicaciones, Mauricio Sandoval, reveló los nombres de tres individuos presuntamente comprometidos en la masacre. Ellos serían Jesús Vanegas Alvarenga, quien habría desertado, veinticuatro horas antes de los hechos, de la defensa civil del cantón Granadillas, llevándose su fusil G-3 de equipo; y los ex soldados Armando De Paz y Rafael Antonio De Paz Vanegas, quienes estuvieron de alta en la Primera Brigada de Infantería, pero fueron dados de baja por haberse descubierto que eran "infiltrados de la subversión".

El 8 de febrero, monseñor Rosa Chávez rechazó la credibilidad del informe oficial, a la vez que presentó a la principal testigo de la masacre, Eleuteria Ortiz viuda de Aragón, de 88 años, quien aseguraba haber visto que los asesinos vestían uniformes con insignias como los del ejército. El 10 de febrero, en una nueva homilía profética, monseñor Rivera reiteró que "la manera como el

gobierno está tratando el caso no nos ofrece garantías de que exista una real voluntad de llegar a la verdad y de hacer justicia. Mientras esto no cambie, las técnicas más depuradas y los laboratorios más sofisticados para la investigación del delito se convertirán en fábrica de mentiras, hábilmente tejidas para darles apariencia de verdad".

No obstante el testimonio de doña Eleuteria, el juez de Ayutuxtepeque aseguró estar convencido de la veracidad de las investigaciones de la Comisión Investigadora de Hechos Delictivos. El 14 de febrero, informó que había decretado un auto de detención provisional contra los ex soldados Rafael De Paz y Armando De Paz, y contra el ex defensor civil Jesús Vanegas Alvarenga. Por otra parte, urgió nuevamente al Ministerio de Defensa para que le fueran enviados los libros de patrullaje y servicios de la Primera Brigada, solicitados por la Fiscalía desde el 24 de enero.

El 18 de febrero, el juez presentó a la prensa a dos mujeres presuntamente implicadas también en la masacre, Natividad Vásquez y María Cristina Vásquez, quienes confesaron haber guiado a los asesinos, obligadas por éstos, hasta las casas de las víctimas. Pese a las evidentes contradicciones en que incurrieron ambas imputadas, el funcionario opinó que su confesión "fue evidentemente espontánea". A la vez, el juez Valdez indicó que también estaba implicado otro civil, de nombre Oscar Ortiz Hernández, quien, según el testimonio de las dos mujeres, fue quien las condujo hasta el lugar de la masacre.

El 21 de febrero, agentes policiales interceptaron a los tres ex efectivos implicados, en el interior de una lotería de cartón, ubicada en las cercanías del mercado Central. Al verse acorralado, Rafael De Paz extrajo una pistola calibre 45, con la cual hirió a uno de los agentes, quien a su vez respondió al fuego del fugitivo, hiriéndolo en una pierna. Antes de ser dominado por los agentes, De Paz todavía pudo sacar una granada fragmentaria, cuya explosión hirió a 19 personas y mató al anciano Tomás Torres Martínez, de 71 años, y al cabo detective Osvaldo Landaverde, de la Comisión Investigadora. De Paz fue trasladado herido

al hospital Militar bajo estricta custodia. Los otros dos implicados, Armando De Paz y Jesús Vane-gas, se dieron a la fuga, aunque fueron capturados poco después.

Cuando las investigaciones oficiales aún no habían mostrado convincentemente que la Primera Brigada no estaba comprometida en la masacre de El Zapote, un nuevo hecho se sumó a la escalada de actos intimidatorios contra la actividad proseli-tista de la oposición. El 9 de febrero, en horas de la madrugada, las instalaciones del *Diario Latino* fueron objeto de un atentado incendiario, que des-truyó archivos y oficinas y dañó considerablemen-te los talleres de impresión. El director del vesper-tino, Francisco Valencia, responsabilizó del aten-tado al gobierno y a la Fuerza Armada, mientras que el jefe de redacción, Jorge Armando Contre-ras, manifestó que los responsables del siniestro "fueron las fuerzas oscurantistas que siempre han tratado de impedir el ejercicio de un periodismo libre en El Salvador... son los mismos que incen-diaron el *Diario Latino* hace años, los mismos que dinamitaron la YSAX y los mismos que se oponen a la verdad".

Sobre los elementos de juicio que podrían pro-bar que efectivamente se trató de un atentado, Contreras adujo: "a nosotros nos han criticado, di-cen que somos de izquierda, en alguna ocasión Ponce inclusive dijo que éramos fachada del FM-LN, el coronel Ochoa Pérez dijo lo mismo en al-guna ocasión. Recibimos más de alguna vez lla-madas telefónicas donde nos acusaban de ser miembros de la izquierda y que este periódico es-taba al servicio de la izquierda".

Al apersonarse al local incendiado, el embaja-dor norteamericano, William Walker, calificó el atentado como un "retroceso" del proceso demo-crático y subrayó que "cualquier intento por sofo-car o intimidar a la prensa es un ataque a la de-mocracia". Aún más, afirmó que "yo no voy a pronunciarlo diciendo que hay un proceso demo-crático aquí en el país hasta que tengamos el fin de este tipo de casos". Por su parte, el gobierno ordenó otra investigación para dar con los respon-sables de la nueva violación contra los derechos

humanos, mientras el presidente Cristiani manifes-taba su desacuerdo con la apreciación del embaja-dor: "para mí no hay retroceso —indicó Cristiani. Más bien diría que son obstáculos que todavía hay que ir venciendo en la búsqueda de la democra-cia".

A su vez, los diputados de ARENA, Gloria Salguera Gross y Raúl Somoza Alfaro, insinuaron que los mismos trabajadores del diario habían quemado su fuente de trabajo, realizando una es-pecie de "auto-atentado", hipótesis que el general Ponce retomó poco después. El presidente de ARENA y alcalde de San Salvador, Armando Cal-derón Sol, justificó como "naturales" las asevera-ciones de sus correligionarios, explicando que fue-ron una réplica a "las acusaciones hechas por los partidos de oposición" en contra de ARENA.

Menos de una semana después, en el marco de la misma campaña gubernamental contra la oposi-ción, *El Diario de Hoy* publicó, en su edición del 14 de febrero, una nota difamatoria bajo el título "Vinculan Tutela Legal, UNTS y Debatistas con Subversivos", sobre la base de un organigrama de la "subversión" presuntamente difundido por el Ministerio de Planificación; ese mismo día, la ti-tular de esta cartera, Mirna Liévano de Márquez, desmintió el carácter oficial de tal publicación, ex-plicando que, hechas las averiguaciones del caso, se determinó que dicho "organigrama" fue difun-dido por un empleado del ministerio a título per-sonal, por lo cual fue destituido inmediatamente. No obstante la aclaración de la ministro, pocos días después, el secretario particular de la presi-dencia, José Francisco Guerrero, reincidió en las acusaciones propaladas por el matutino, aunque las airadas reacciones de las organizaciones ca-lumniadas lo hicieron semi-retractarse de lo dicho.

Pese a la campaña intimidatoria del gobierno, la oposición persistió en el proceso electoral. En declaraciones ofrecidas el 8 de febrero, Rubén Za-mora opinó que los comicios del 10 de marzo "se-rán unas elecciones en guerra y probablemente a lo que podemos aspirar es a que haya una forma de tregua para el día de las votaciones", pero reiteró las posibilidades de hacer de ellas un ins-

trumento de la negociación. Al mismo tiempo, destacó que la posición del FMLN "está modificándose, está siendo cada vez una posición menos anti-electoral, dejando que los partidos políticos las hagan, aunque no las apoya".

Mientras tanto, ya en la recta final de la campaña electoral, la comandancia general del FMLN no acababa de adoptar una posición definida frente al proceso. El 13 de febrero, radio *Farabundo Martí* difundió una entrevista con el comandante Leonel González (FPL), en la cual éste opinaba que las elecciones del 10 de marzo se realizarían en un marco diferente, con un proceso de negociación avanzado, "que es el que realmente puede solucionar la crisis en El Salvador". Más en concreto, González afirmó que la presencia de la oposición en la próxima asamblea legislativa podría "crear un elemento positivo que empuje la negociación... Nuestra disposición en ningún momento es frustrar la votación", puntualizó, de modo que las acciones militares del FMLN durante el período electoral serían sólo "de respuesta" a las acciones ofensivas de la Fuerza Armada. Asimismo, no descartó la posibilidad de que el FMLN decretara una tregua unilateral para el día de las votaciones, "como un gesto de buena voluntad hacia los partidos políticos". Por otra parte, sin embargo, advirtió categóricamente que el FMLN no permitiría que el ejército "utilice la campaña electoral para ganar ventaja militar".

El 20 de febrero, el portavoz de la cancillería soviética valoró positivamente las declaraciones del comandante, indicando que "a pesar de que el FMLN sigue negándose a participar directamente en las elecciones, la declaración de no boicotearlas puede considerarse como un paso positivo", que "creará condiciones para hacer más constructivo el diálogo entre el gobierno y el FMLN". Por otra parte, el vocero expresó su esperanza en que "las autoridades salvadoreñas valorarán debidamente este gesto de buena voluntad de la dirección del FMLN y se abstendrán de pasos que puedan provocar acciones de respuesta de los rebeldes".

En cambio, en otra entrevista difundida tam-

bién por radio *Farabundo Martí* pocos días después, el comandante Joaquín Villalobos afirmó que los nuevos comicios "no son resultado de la negociación, no son elecciones a las cuales nosotros les reconocemos legitimidad alguna, al igual que las anteriores, porque en nuestra opinión no ha cambiado nada... no hay condiciones de democracia, no son elecciones en que una opción democrática revolucionaria pueda contar con el espacio suficiente para que se pueda decir cuál es su fuerza legítima, en una situación como la actual hay democracia de derecha para las derechas.. Nosotros —añadió Villalobos— no hemos comprometido en ningún momento la negociación con este proceso electoral, no hemos dado ningún aval y no hemos mezclado la negociación con las elecciones". No obstante, por otra parte, reconoció el esfuerzo que hace la oposición "en estas condiciones tan adversas" y anunció que, para no entrar en contradicción con los partidos opositores, como ocurrió en las elecciones presidenciales de 1989, "estamos pendientes de tener una conversación con ellos", de cuyos resultados dependería la conducta que el FMLN asumiría para la fecha de las votaciones. Dicha reunión estaba programada para el 1 de marzo, en México.

Entretanto, dos acontecimientos de importancia, ocurridos a comienzos de enero, estrecharon los márgenes de maniobra política del FMLN. El primero de ellos fue el anuncio del ejército sandinista el 1 de enero, informando que cuatro oficiales de sus fuerzas y once civiles salvadoreños habían sido detenidos por encontrarse comprometidos en la venta "ilegal" al FMLN de un lote de 28 misiles tierra-aire (16 misiles *SAM-14* con 6 tubos lanzadores y 12 misiles *SAM-7* con 2 lanzadores). Los misiles habrían sido adquiridos a un costo de 11,500 dólares y habrían entrado de manera clandestina al territorio salvadoreño. Aparentemente, el comandante Joaquín Villalobos, junto a otro jefe insurgente salvadoreño de pseudónimo "Rodrigo", estaban comprometidos en la transacción. A la vez, el ejército sandinista solicitó a las autoridades migratorias de Nicaragua que ambos fueran capturados si intentaban ingresar a territorio nicaragüense.

Al parecer, el Ejército Popular Sandinista entendió la investigación sobre los misiles luego de que el Departamento de Estado norteamericano, preocupado por el derribo de un avión A-37, y luego de que un AC-47, de la Fuerza Aérea Salvadoreña (ver crónica de noviembre-diciembre de 1990), dirigiera al gobierno soviético una solicitud en tal sentido. (Los convenios militares entre el ejército soviético —proveedor de los misiles— y el sandinista prohíben a éste suministrar a terceros cualquier tipo de pertrechos bélicos obtenidos mediante la cooperación entre ambos ejércitos.)

A la revelación inicial siguió una serie de reuniones entre representantes del FMLN —incluido Joaquín Villalobos, cuyo captura no se materializó—, el Ejército Popular Sandinista y funcionarios civiles del gobierno nicaragüense, las cuales concluyeron el 30 de enero, en Managua, con el compromiso del FMLN de devolver todos los misiles adquiridos del ejército sandinista.

La devolución de los misiles se efectuó el 2 de febrero en tres sitios. Un primer lote de siete misiles fue devuelto en la población de Perquín (Morazán). Acá, la devolución formal de los artefactos la hizo el comandante Jorge Meléndez ("Jonás") a una delegación nicaragüense presidida por el viceministro de gobernación, José Pallais, de la cual también formaban parte el teniente coronel Ricardo Wheelock, jefe de seguridad del ejército sandinista; el capitán Gamil Rosales; y el embajador de Nicaragua en El Salvador, Luis Cardenal; en presencia, como "testigo de honor", del embajador de México ante el gobierno salvadoreño. La entrega tuvo lugar en la plaza de Perquín, mientras los pobladores de esta localidad daban vivas a las delegaciones y agitaban banderas de México, Nicaragua y del FMLN. En el acto, el comandante "Jonás" mostró otros misiles del tipo *red-eye*, comprados a los contras por 15 mil dólares aproximadamente, y reiteró el derecho del FMLN a poseer misiles para "combatir a la criminal aviación militar salvadoreña". Por su parte, el viceministro Pallais manifestó que "éste es un gesto de madurez del FMLN y demuestra respeto al gobierno de Nicaragua". Otros dos misiles fue-

ron devueltos en Jucuapa (Usulután). Finalmente, la comandante Nidia Díaz hizo entrega de ocho misiles más en Managua, en la sede de la embajada de México. En total, el FMLN devolvió diecisiete misiles y entregó una lista sobre los lugares y fechas en donde disparó los otros once, que completaban el lote de 28 unidades sustraído del arsenal del ejército sandinista.

Ese mismo día, al retomar de Perquín, después de haber dado cobertura periodística al evento, once corresponsales nacionales y seis extranjeros fueron capturados por efectivos del Destacamento Militar N° 4, por órdenes del coronel Oscar León Linares (comprometido en la masacre de Las Hojas, cuando tenía el grado de mayor; y en la de la UCA, en tanto comandante del batallón Atlacatl, cuyos comandos la perpetraron; y denunciado múltiples veces por los pobladores de la comunidad Segundo Montes, por las amenazas y actos de intimidación hechos por su destacamento). El gobierno emitió inmediatamente un comunicado aduciendo que la Fuerza Armada "se vio en la obligación de decomisar todo el material fotográfico, televisivo y periodístico, sin que esto signifique, en ningún momento, coartar la libertad de prensa consagrada en la Constitución de la república"; aunque luego, el lunes 4 de febrero, el jefe del Estado Mayor, general Gilberto Rubio, devolvió el material decomisado a los periodistas.

Sobre el caso de los misiles se yuxtapuso también, en los primeros días de enero, un segundo acontecimiento perjudicial para el FMLN. El día 2, un helicóptero *UH-1H* del ejército norteamericano regresaba a su base en Honduras, procedente del aeropuerto militar de Ilopango, tras cumplir una misión de abastecimiento logístico al grupo militar norteamericano asignado a El Salvador. La aeronave fue derribada por el fuego de fusilería rebelde a la altura del cantón San Francisco, en la jurisdicción de Lolotique (San Miguel). El helicóptero era tripulado por el teniente coronel David J. Pickett, el oficial técnico Daniel S. Scott y el cabo mecánico Earnes Dawson. Tanto Pickett como Dawson habrían sobrevivido al impacto de la caída de la aeronave, pero fueron rematados en

tierra por una unidad rebelde.

En su primera versión del incidente, el FMLN se responsabilizó del derribo del aparato y admitió que dos de sus tripulantes sobrevivieron al impacto inicial, pero aseguró que murieron poco después debido a la gravedad de las lesiones recibidas, a pesar de que recibieron auxilio oportuno. El Departamento de Estado norteamericano, en cambio, a partir de la autopsia efectuada en los cuerpos de los militares, y de los testimonios de los campesinos que presenciaron el hecho, acusó al FMLN de haber asesinado a dos de los tripulantes a sangre fría, en clara violación de los acuerdos de Ginebra.

Pocos días después, en un comunicado emitido el 9 de enero, el FMLN explicó que "las versiones proporcionadas por la unidad militar involucrada directamente en el derribamiento del helicóptero norteamericano provocaron incoherencias en las informaciones públicas inmediatas y posteriores, difundidas a través de los comunicados del FMLN", pero "a partir de estas incongruencias y contradicciones, el FMLN procedió a investigar de manera más exhaustiva los hechos", de lo cual "concluyó que el derribamiento del helicóptero era una acción defensiva totalmente legítima, ya que constituyó una provocación de los asesores militares norteamericanos adentrarse en una zona de combate, en una nave de guerra y en disposición de ataque", pero "también concluyó que había suficientes elementos para presumir que una parte de la tripulación, en condición de prisioneros heridos, podría haber sido asesinada por uno o varios miembros de nuestra unidad militar... Sobre esta base —añadía el comunicado— y para profundizar la investigación, el FMLN procedió al arresto preventivo de dos miembros de dicha unidad militar, bajo el cargo de sospecha de asesinato de prisioneros de guerra heridos, en condiciones de pleno control militar del terreno y con graves implicaciones para la imagen pública del Ejército Nacional para la Democracia y del FMLN".

El 18 de enero, el FMLN emitió otro comunicado en el cual confirmaba que, efectivamente, los militares norteamericanos fueron ejecutados por

orden de un jefe de subzona que se encontraba en el lugar, de pseudónimo "Domínguez", llevada a efecto por un jefe de unidad guerrillera, de pseudónimo "Porfirio", quienes ya habían sido dados de baja y serían sometidos a un "proceso judicial transparente e imparcial, que permita penar el delito apegados a un verdadero sentido de justicia, consecuente con los principios y códigos de guerra del FMLN y del derecho internacional". El FMLN rechazó, al propio tiempo, la posibilidad de extraditar a Estados Unidos a sus ex combatientes, o de entregarlos al "sistema judicial del gobierno, el cual se encuentra cuestionado y su reforma profunda es objeto de negociación".

El gobierno, por su parte, inició proceso judicial contra los ex guerrilleros implicados, en el Juzgado de Primera Instancia de Chinameca (San Miguel). El 6 de febrero, el juez de la causa informó que había librado exhortos al Juzgado Primero de lo Penal, para que recibiera la declaración del embajador Walker, en calidad de ofendido; y al Juzgado Octavo de lo Penal, para que recibiera las declaraciones de la directora de Tutela Legal y del rector de la UCA, quienes se habían entrevistado el domingo 3 de febrero con "Domínguez" y "Porfirio".

El 7 de febrero, la vocero del Departamento de Estado acusó a la directora de Tutela Legal de haber calificado de "muerte piadosa" el asesinato de los militares norteamericanos. El 12 de febrero, al presentarse a declarar al juzgado, la directora de Tutela Legal afirmó que el hecho fue un "crimen de guerra y una grave violación de los derechos humanos", a la vez que exigió al Departamento de Estado retractarse de sus acusaciones. "Lo cierto —explicó— es que los guerrilleros 'Porfirio' y 'Domínguez', a quienes se acusa del crimen, me dijeron que en la guerrilla se les dice que a veces es preferible dar muerte a quien está sufriendo, pero eso lo dicen ellos, no nosotros". El 13 de febrero, el juez dictó auto de detención contra "Domínguez" y "Porfirio".

Desde un primer momento, el gobierno norteamericano advirtió que el asesinato de los asesores tendría "graves consecuencias" para el FMLN si

éste no entregaba a los responsables. Pronto se evidenciaron las intenciones del gobierno de Bush de manipular el incidente como pretexto para restablecer al ejército salvadoreño la ayuda militar suspendida por el Congreso apenas doce semanas atrás.

Ya el día 7 de enero, el Departamento de Estado anunció que el presidente Bush solicitaría al Congreso el descongelamiento de la ayuda. Al anuncio, el congresista Joseph Moakley replicó que, si bien "todos estamos de acuerdo en que [el asesinato de los asesores] fue un acto horrible, no obstante, no creo que los militares salvadoreños, que mataron a seis jesuitas a sangre fría, deban beneficiarse de ello". Incluso el vocero Richard Boucher admitió, un día después, que la ejecución de los militares norteamericanos no entraba en los criterios fijados por el Congreso para restablecer la ayuda.

El 16 de enero, Bush anunció al Congreso su decisión de descongelar los 42.5 millones de dólares retenidos, aduciendo que el FMLN había violado las condiciones del Acta de Apropriaciones de Operaciones Extranjeras del año fiscal 1991, al "cometer actos de violencia dirigidos contra objetivos civiles" y recibir "importantes remesas de asistencia militar letal desde el exterior de El Salvador". No obstante, la entrega de los fondos quedó suspendida por 60 días, hasta las elecciones para diputados y alcaldes, "para promover una solución pacífica al trágico conflicto de El Salvador" y "dar a las negociaciones de paz bajo la mediación de la ONU toda oportunidad posible de éxito", de modo que "si el FMLN adopta un enfoque serio y constructivo hacia las pláticas de paz, de manera que resulten en una solución política y un cese de fuego supervisado por la ONU dentro de los próximos 60 días, no será necesaria la entrega de estos fondos para la defensa de la seguridad de El Salvador". Con todo, Bush se reservó el derecho de "entregar la asistencia militar antes de los 60 días en caso de una apremiante necesidad de seguridad".

Las primeras muestras concretas de esa incondicional voluntad de respaldo de Bush al ejército

salvadoreño no se hicieron esperar. El 29 de enero, en las instalaciones del aeropuerto militar de Ilopango, el jefe del Comando Sur, acompañado del embajador Walker, entregó al presidente Cristiani, en presencia del Alto Mando castrense, una nueva flotilla de aeronaves, compuesta por tres cazabombarderos A-37, *Dragonfly* y seis helicópteros artillados del tipo *UH-1H*. El servicio de información de la embajada norteamericana explicó que "la entrega de las nueve naves aéreas ofrece una demostración tangible del continuo apoyo de Estados Unidos al gobierno salvadoreño electo democráticamente y su deber constitucional de defenderse a sí mismo y a su pueblo contra una insurgencia armada. El gobierno de Estados Unidos actuó en respuesta a la solicitud del presidente Cristiani de ayuda ante la pérdida de aviones causada por el aumento en las acciones ofensivas del FMLN y su introducción en el conflicto de sofisticados misiles soviéticos *SAM-14*".

Sobre la entrega de las aeronaves, el vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores de la URSS expresó, en un comunicado hecho público el 1 de febrero, que el gobierno soviético esperaba que "Washington se abstenga de adoptar algún tipo de acciones que contribuyan al empeoramiento del conflicto armado en El Salvador y que impidan una solución pacífica".

En otro orden de acontecimientos, aunque relativo al involucramiento norteamericano en El Salvador, el 25 de febrero, cinco asesores militares estadounidenses perecieron ahogados en el lago de Ilopango, luego de que el helicóptero *UH-1H* en que se conducían se desplomara en el sector oriental del lago, conocido como Cujuapa. Los militares se dirigían al oriente del país en una "misión de rutina administrativa". Antes de precipitarse sobre las aguas, el piloto del aparato informó al de otro helicóptero *UH-1H*, junto al cual volaban, que tenía fallas mecánicas y que regresaría a la base de Ilopango, de donde habían partido. Al finalizar el mes de febrero, la Fuerza Armada todavía no había podido rescatar los cadáveres ni Estados Unidos había mandado el equipo adecuado para tal efecto.

El 23 de enero, arribaron unos 200 refugiados salvadoreños de Panamá, quienes fueron recibidos por los pobladores de Villa El Triunfo (Usulután) con una misa de acción de gracias. La caravana fue previamente detenida por cuatro tanquetas del Regimiento de Caballería.

La intensidad de la actividad bélica durante el bimestre disminuyó relativamente, en comparación con la del último bimestre de 1990, luego de que el FMLN suspendiera a finales de diciembre su campaña militar de "Castigo a la Fuerza Armada antidemocrática". De acuerdo a los informes del COPREFA difundidos por la prensa local, durante el mes de enero se registraron 41 combates de encuentro y 17 ataques y emboscadas del FMLN a puestos de vigilancia y patrullas del ejército. El saldo de bajas de tales acciones fue de 67 muertos y 57 heridos en las filas del FMLN, y 41 muertos y 94 heridos en las del ejército. Por su parte, radio *Venceremos*, en su habitual balance mensual, aseguró que el FMLN había ocasionado al ejército 475 bajas, además de haber destruido 62 estructuras del tendido eléctrico y de haber derribado 2 helicópteros.

El 10 de enero, en conmemoración del décimo aniversario de la ofensiva general de 1981, el FMLN implementó la campaña "Gloria a los compañeros caídos en 1981 y por el cierre de espacios a los opositores de ARENA". En el marco de la campaña, en San Salvador, los comandos urbanos lanzaron un proyectil RPG-7 contra la *Torre Democracia*, causando daños menores en los ventanales. En la tarde del mismo día, colocaron pequeños artefactos de metal ("miguelitos") para sabotear las llantas de los vehículos, sobre la autopista a Comalapa, en las inmediaciones de San Marcos. El 18 de enero, efectuaron un disparo de mortero de 81 mm. contra el edificio del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA). Más tarde, atacaron una patrulla del Destacamento Militar Nº 6, que prestaba vigilancia al final de la avenida Masferrer, en la colonia Escalón. Por otra parte, 6 efectivos del batallón Nonualco del Destacamento Militar de Ingenieros (DMIFA) resultaron heridos al ser emboscada su patrulla en San Marcos, al sur de la capital.

Por otra parte, unidades guerrilleras que bloquearon la carretera Panamericana, a la altura de Colón (La Libertad), chocaron en el lugar con tropas del Regimiento de Caballería y del batallón Atlacatl. En el mismo departamento, otras columnas rebeldes ocuparon por varias horas, tras recios combates, las poblaciones de Tamanique y Chiltiupán. El 16 de enero, una patrulla de la Quinta Brigada de Infantería fue emboscada cuando se conducía por la carretera Panamericana, a la altura de los cantones Santa Paula y San Felipito, de la jurisdicción de San Vicente. Trece soldados y el oficial que comandaba la patrulla murieron y otros 6 soldados resultaron heridos.

Por su parte, el ejército incrementó su presión sobre las zonas de tradicional presencia rebelde. En la zona nororiental de Chalatenango, 3 mil efectivos del batallón Atlacatl, reforzados por efectivos del Destacamento Militar Número 1 y de la Cuarta Brigada de Infantería, prosiguieron un ininterrumpido operativo contrainsurgente, iniciado desde el 20 de diciembre anterior. Por su parte, el 10 de enero, fuerzas especiales combinadas de la Primera Brigada de Infantería y del batallón Bracamonte, apoyadas por aviones de combate y helicópteros artillados, iniciaron una fuerte operación de desalojo de fuerzas guerrilleras en el cerro de Guazapa, desplegando un intenso bombardeo de artillería y aviación. Uno de los helicópteros *UH-1H* que apoyaba dicho operativo fue derribado —el primero del año— por el fuego de fusilería rebelde en el cantón Milingo, de la jurisdicción de Suchitoto (Cuscatlán), resultando muerto el piloto y herido el copiloto.

También Chalatenango y San Vicente fueron escenarios de un fuerte despliegue del ejército, y de intensos choques de encuentro. No obstante, estos esfuerzos ofensivos arrojaron resultados aparentemente poco significativos, tanto en términos de desalojo de posiciones rebeldes como de desgaste de las fuerzas vivas del FMLN.

La actividad militar recobró alguna intensidad durante la segunda quincena de febrero. Para este período, la prensa registró 18 combates de encuentro en seis departamentos del país, distri-

buidos de la forma siguiente: 8 en Chalatenango; 4 en Cuscatlán; 3 en San Miguel; y sendos combates en San Vicente, La Paz y Morazán. En uno de los combates, en Cuscatlán, resultó averiado, por fuego de fusilería rebelde, un helicóptero *UH-1H*, en las inmediaciones del cantón Palo Grande, de la jurisdicción de Suchitoto.

Con todo, el aspecto más significativo de la quincena fue el aumento selectivo de las acciones ofensivas del FMLN. Estas, aun cuando de pequeña envergadura, estuvieron dirigidas contra los principales centros de mando del ejército y, en menor medida, contra centros neurálgicos de la infraestructura energética, además de presionar esporádicamente sobre los puestos de seguridad en algunas zonas residenciales de estratos económicamente pudientes, poco impactadas por el desarrollo de la guerra en el pasado.

El FMLN inauguró su nueva modalidad operativa con un ataque de los comandos urbanos contra el complejo militar del Ministerio de Defensa, al mediodía del 18 de febrero. El ataque fue efectuado con fuego de lanzacohetes *RPG-7*, desde una casa de la comunidad marginal La Fortaleza. Como saldo del ataque, murió Raúl Antonio Rodríguez, civil de alta con cargo administrativo, y resultaron heridos otros 8 empleados civiles de la Fuerza Armada. Según el informe del COPREFA, uno de los disparos hizo blanco en las oficinas del departamento de ingeniería y arquitectura, donde se produjo el mayor número de víctimas. Otro cayó en el estacionamiento del ministerio, destruyendo dos vehículos particulares. Otros dos proyectiles hicieron blanco en zonas donde no hubo daños. En llamada telefónica a los medios informativos, los comandos urbanos explicaron que “esta operación fue contra el cuartel general de la represión, centro motor de los hechos criminales cometidos en el caserío El Zapote y contra *Diario Latino*. Repudiamos al régimen de intimidación, amenazas y ataques a la Iglesia, movimiento laboral y fuerzas políticas y democráticas del país”. Por su parte, el general Ponce indicó que “estos hechos terroristas corresponden a los planes que el FMLN desarrolla para sabotear las

próximas elecciones y tratar con ello de afectar el proceso democrático que tantos sacrificios ha costado al pueblo salvadoreño”. Ponce añadió que “los terroristas siempre hacen estos actos al inicio de una ronda de diálogo, como la que se iniciará mañana” (en alusión a la nueva ronda de negociaciones que se iniciaría el 19 de febrero en Costa Rica).

En la misma quincena, unidades del FMLN realizaron acciones de hostigamiento contra las instalaciones de la Tercera Brigada de Infantería (San Miguel) en dos oportunidades; contra el Centro de Instrucción de Transmisiones de la Fuerza Armada (CITFA), ubicado al sur de Casa Presidencial; contra las posiciones del batallón Bra-camonte en la base aérea de Comalapa; contra la sede del Destacamento Militar N° 4, en San Francisco Gotera; contra las instalaciones de la Refinería Nacional de Petróleo (RASA); contra las instalaciones vecinas a la subestación de CEL de Acajutla (Sonsonate); contra la subestación de CEL de Nuevo Cuscatlán (La Libertad); y, finalmente, en la noche del 26 de febrero, contra los puestos del ejército en la zona alta de las colonias Escalón y Lomas Verdes, al norte de San Salvador. En la mayoría de estas acciones, las columnas insurgentes utilizaron fuego de fusilería, morteros de 81 mm y lanzacohetes *RPG-7* y *RPG-18*.

Tanto las bajas ocasionadas al ejército como los daños materiales provocados no fueron, en términos relativos, de consideración. En cifras globales, la actividad bélica durante dicha quincena provocó 45 bajas en las filas del ejército (12 muertos y 33 heridos), y 41 bajas en las del FMLN (14 muertos y 27 heridos). En cambio, la población civil volvió a cargar con una cuota de costos importante. Durante el segundo ataque a la Tercera Brigada, dos menores —de 6 y 9 años— perecieron al ser impactada su casa de habitación por un mortero de 81 mm. En el ataque a las instalaciones del CITFA, resultaron dañadas 12 viviendas particulares luego de que una carga explosiva de fabricación casera —con 125 libras de TNT— impactara en una bodega castrense contigua. Las víctimas del ataque contra el Ministerio

de Defensa fueron empleados civiles de la Fuerza Armada.

En este marco de efervescencia electoral y endurecimiento gubernamental, el proceso de diálogo-negociación no logró avanzar ni un ápice. Por el contrario, en su edición del 1 de febrero, el *New York Times* (Clifford Krauss, "U.N. Aide Assailed in Salvadoran Talks") recogió declaraciones de altos funcionarios del gobierno de Bush, según los cuales en el Departamento de Estado prevalecería la impresión de que el mediador de la ONU en el proceso de diálogo en El Salvador, Alvaro De Soto, no tenía una clara estrategia de hacia dónde conducir las negociaciones ni cómo finalizar la guerra. De acuerdo a las declaraciones, atribuidas en su mayor parte al secretario de Estado adjunto para asuntos interamericanos, Bernard Aronson, De Soto se habría plegado con frecuencia a "las tácticas dilatorias de la guerrilla", como lo ejemplificaba el hecho de haber aceptado que no se firmara el cese del fuego el 15 de septiembre de 1990, tal como estaba establecido. El *Times* también recogió declaraciones de un alto funcionario salvadoreño, quien habría comentado que De Soto a veces no se daba cuenta de las "tácticas hipócritas" del FMLN para atascar el proceso.

Las críticas a De Soto causaron bastante estu-por en diversos círculos políticos, tanto en Washington como en la sede de la ONU, debido a que, hasta ese momento, el gobierno de Bush había estado manejando un discurso oficial de apoyo a la mediación de la ONU en el conflicto salvadoreño. De hecho, el 4 de enero, el Secretario de Estado norteamericano y el canciller soviético habían entregado a Javier Pérez de Cuéllar una carta en la cual le reiteraban su apoyo a su gestión mediadora en el proceso de negociación salvadoreño, "según los acuerdos de Ginebra y de Caracas", a la vez que externaban su deseo de que se "garanticen los legítimos intereses de todos los sectores políticos en El Salvador, que se den las condiciones para su participación en las elecciones, y también que la ONU supervise y observe esas elecciones". Más aún, el 7 de enero, Baker calificó como "algo alentador" el resultado de la ronda de diálogo rea-

lizada en México entre el 3 y 5 de enero, afirmando, de paso, que su gobierno esperaba la firma de un cese del fuego para las elecciones

Incluso el propio Bush, al comunicar al Congreso, el 16 de enero, su decisión de restablecer la ayuda militar al ejército salvadoreño, indicó que la entrega de los fondos estaría suspendida por 60 días, para "dar a las negociaciones de paz bajo la mediación de la ONU toda oportunidad posible de éxito".

El propio Alvaro de Soto fue el primero en evaluar con optimismo el curso del proceso de negociación. En un artículo personal, aparecido en el *Wall Street Journal* del 11 de enero, De Soto afirmaba: "puedo informar (sin violar la confidencialidad) que las pláticas están sobre rieles y están avanzando rápido, aunque de manera callada, sin mucha publicidad, como conviene para negociaciones serias. No tengo ninguna duda de que este esfuerzo puede tener éxito". De Soto añadía que "el trabajo está haciendo progresos en cuestiones críticas, como la desmilitarización de la sociedad y la reforma de la Fuerza Armada, donde las posiciones que han tomado las dos partes son muy distantes, pero donde en los últimos ocho meses de trabajo diplomático se han sentado muchas bases... Lógicamente, no es probable que un cese de fuego vaya a producirse sin acuerdos sobre cambios profundos en El Salvador. Pero un acuerdo de este tipo ahora es posible". Algunos días después, el 1 de febrero, De Soto anunció que "es probable que en un par de semanas sea posible el envío de una comisión técnica de Naciones Unidas que evaluará las necesidades personales y de infraestructura para la verificación de los derechos humanos" en El Salvador.

También el gobierno salvadoreño decía que todo marchaba bien, al punto que, el 13 de enero, el vocero de la comisión gubernamental de diálogo aseguró que la nueva mecánica de reuniones secretas con el FMLN estaba creando "un marco de aproximaciones que nos hacen pensar que un acuerdo puede estar muy cerca".

Las intempestivas críticas del Departamento de

Estado a la mediación de la ONU desentonaron agudamente en este concierto de optimismo. Inmediatamente, el secretario general de la ONU se mostró "perturbado" por las críticas, aun cuando el representante norteamericano ante la ONU, Thomas Pickering (ex embajador ante el gobierno salvadoreño), se apresuró a explicarle que las mismas no reflejaban la posición oficial del gobierno de Bush. Pocos días después, el propio secretario de Estado, James Baker, las calificó como "desafortunadas en extremo", al tiempo que reiteró el apoyo norteamericano a "los esfuerzos de mediación perseguidos por el Secretario General y esperamos que se mantendrá comprometido como para gastar todo el tiempo posible que pueda en este importante esfuerzo".

Tras los desmentidos de Pickering y del propio Baker, la tormenta pareció amainar. Los gobiernos de Bush y de Cristiani se percataron de que no era una buena táctica confrontar abiertamente la mediación de la ONU —para Bush, sobre todo, era muy imprudente hacerlo cuando el Consejo de Seguridad le había dado su aval para usar la fuerza contra Irak— y optaron por aparentar que el proceso de negociación marchaba a toda vela. El 11 de febrero, el vocero salvadoreño aseguró que "es probable que las aproximaciones finales que andábamos buscando sobre los puntos difíciles, se logren en estos días, y es casi seguro de que, si no es antes de las elecciones, sería poco después de las mismas".

La realidad de las negociaciones era muy otra, como lo evidenció el endurecimiento de la posición gubernamental en las reuniones de México, del 3 al 5 de enero, y del 1 al 2 de febrero, y luego en Costa Rica, el 19 y 20 de febrero. El encuentro de México del 1 y 2 de febrero se desarrolló a partir de la "ayuda de memoria" que De Soto había presentado a las partes el 8 de enero y sobre cuyo contenido parecía haber ciertos consensos mínimos. No obstante, la delegación gubernamental asumió sistemáticamente una posición intransigente frente a cada uno de los puntos planteados.

Sobre la depuración, el FMLN había aceptado

la constitución de una comisión *ad hoc*, cuya función principal sería evaluar el funcionamiento de la Fuerza Armada y de sus miembros. Dicha comisión estaría integrada por tres personas de "reconocida independencia de criterio e intachable trayectoria democrática", seleccionadas por el secretario general de la ONU a partir de una lista general de candidatos, sobre la cual ambas partes (gobierno y FMLN) tendrían derecho de veto. Una vez seleccionados los miembros de la comisión, su nombramiento formal correspondería al presidente Cristiani. La delegación gubernamental, en cambio, exigió que Cristiani —y no Pérez de Cuéllar— seleccionara a los integrantes de la comisión, y demandó que la Fuerza Armada participara en ésta con carácter de plena membresía.

Sobre la cuestión de la impunidad, el FMLN aceptó tratar todos los casos de impunidad, pero de modo diferenciado: una vez reconocido el peso específico mucho mayor de los actos de impunidad cometidos por la Fuerza Armada, podrían abordarse, dentro de la temática de los derechos humanos, otros hechos de impunidad atribuidos al FMLN, al mismo gobierno y a otros sectores. La delegación gubernamental, por su parte, retrocedió a su vieja tesis de Oaxtepec, proponiendo un tratamiento cerradamente simétrico de los casos de impunidad de ambas partes.

Sobre el cese del fuego, el FMLN propuso una negociación simultánea, en la cual participaría el experto en cuestiones militares de la ONU, M. Goulding, pero debido a la dificultad de éste para poder viajar con frecuencia a la región, una parte del trabajo tendría que desarrollarse en Nueva York. El gobierno rechazó categóricamente la propuesta.

Sobre el problema de las reformas constitucionales, el FMLN propuso negociar perentoriamente, no sobre los contenidos de las mismas, sino únicamente sobre los procedimientos formales para llevarlas a cabo. De no llegarse a un acuerdo sobre ello antes del cambio de la asamblea legislativa, cualquier acuerdo político que se tomara después de abril tendría que esperar por lo menos tres años, hasta la siguiente asamblea, para

ser aprobado. El gobierno rechazó tajantemente cualquier entendimiento sobre este problema. Los delegados gubernamentales manifestaron que la única alternativa era tener listos antes de abril todos los acuerdos políticos y proceder a las reformas por la vía de dos legislaturas sucesivas.

Las cosas no mejoraron en la siguiente reunión, tenida en Costa Rica los días 19 y 20 de febrero. Según cables de prensa, la delegación gubernamental estuvo integrada por el Ministro de la Presidencia, Dr. Oscar Santamaría, el subjeefe del Estado Mayor, coronel Mauricio Ernesto Vargas, y el poeta David Escobar Galindo. Por el FMLN habrían acudido los comandantes Joaquín Villalobos, Ana Guadalupe Martínez y Mercedes del Carmen Letona. El comandante Shafick Handal no participó esta vez, debido a la gira que efectúa por Europa.

El miércoles 20 de febrero, apenas al segundo día de negociaciones, el FMLN difundió un comunicado en el cual acusó al gobierno de dejar “virtualmente anulado” el documento de trabajo que De Soto había presentado en octubre, como un borrador de propuesta para la adopción de acuerdos políticos conducentes al cese del fuego. En el comunicado, asimismo, el FMLN propuso al gobierno iniciar discusiones sobre las condiciones de un cese del fuego, en el cual “deben respetarse las posiciones de ambos ejércitos y de espacio pleno a la sociedad civil bajo condiciones de desmilitarización”, a la vez que denunció que el ejército ha mantenido —y reforzado con las nuevas aeronaves de guerra enviadas por Estados Unidos— sus operaciones ofensivas “sobre zonas bajo nuestro control” en Guazapa, Chalatenango, San Vicente, Usulután, Morazán y San Miguel, “aterrorizando a la población y buscando golpear nuestras estructuras médicas”. Por otra parte, el FMLN condenó la masacre de El Zapote y el atentado contra el *Diario Latino* como “hechos que constituyen una burla al proceso negociador y una grave violación al acuerdo sobre derechos humanos”, y demandó su inclusión en la lista de hechos criminales que tienen que ser investigados para acabar con la impunidad.

El 21 de febrero, luego de que la reunión concluyera sin ningún acuerdo, el comandante Villalobos comentó que “estamos en un cuadro crítico, que esperamos sea coyuntural”, al tiempo que indicó que el gobierno “ha sorprendido” al presentar enmiendas a 41 de los 53 párrafos del documento presentado por De Soto en octubre.

En cambio, el proceso de discusión intergremial e interpartidario, y los contactos del FMLN con las fuerzas sociales y políticas internas y en el frente diplomático, tuvieron mejor suerte. A finales de enero, hubo una nueva reunión en México, entre el FMLN y los representantes del PDC, la Convergencia Democrática y la UDN. Tras la ronda de conversaciones con el gobierno el 1 y 2 de febrero, el FMLN se reunió con una delegación del Comité Permanente del Debate Nacional. El 4 de febrero, los comandantes Villalobos y Handal viajaron a Venezuela, para entrevistarse con el presidente Pérez. En Caracas, Shafick Handal aseguró que “nosotros estamos impulsando la idea de intensificar la negociación con el propósito de que este año sea el año de la solución política negociada”. Carlos Andrés Pérez había efectuado, el 12 de enero anterior, una rápida visita a El Salvador, donde se entrevistó con dirigentes políticos, líderes sindicales y gremiales, la empresa privada, la comisión de diálogo, la interpartidaria, el arzobispo y el provincial jesuita, además de sus reuniones protocolarias con funcionarios del gobierno y con el Alto Mando de la Fuerza Armada. También firmó un acuerdo económico en virtud del cual Venezuela liberaría la importación de por lo menos 57 productos salvadoreños, como un apoyo a su balanza comercial de El Salvador. Con ocasión de dicha visita, Cristiani manifestó que “creo que existen condiciones para llegar a una solución a través de la negociación con la intermediación del Secretario General de la ONU y los amigos del proceso, entre los que se cuenta con Venezuela”.

Después de su reunión con Carlos Andrés Pérez, Shafick Handal prosiguió viaje a Europa y la Unión Soviética. El 13 de febrero, la agencia TASS informó que el comandante sostuvo, en

Moscú, un "intercambio de opiniones" con el jefe del departamento de asuntos latinoamericanos del Ministerio soviético de Relaciones Exteriores, quien le manifestó que la URSS está dispuesta a "continuar ayudando al proceso de negociaciones, que no debe ser ensombrecido por recaídas de acciones militaristas, provengan de donde provengan". A comienzos de enero, el viceministro soviético de asuntos exteriores había comentado a IPS que "actualmente mantenemos relaciones con el gobierno salvadoreño a nivel oficial y contactos con el FMLN, porque creemos que esto puede conducir, a través de una mediación, a una solución negociada".

A nivel regional, el acontecimiento más relevante del bimestre fue la cumbre de mandatarios de México y Centroamérica, realizada en Tuxtla Gutiérrez. La cumbre concluyó el 12 de enero, con un acuerdo de "complementación económica", cuya gradual implementación permitiría la conformación paulatina de una zona de libre comercio en la región. Además, se convino en la aplicación de un nuevo esquema del acuerdo mexicano-venezolano de San José, según el cual México y Venezuela seguirían financiando el 20 ó el 30 por ciento de la factura petrolera, según el nivel de los precios del crudo, mientras que el 80 ó 70 restante sería cofinanciado por el BID para la utilización de los recursos en proyectos de desarrollo.

Por otra parte, los mandatarios reiteraron su respaldo al papel mediador de la ONU en el conflicto salvadoreño. Significativamente, a diferencia de lo ocurrido en la cumbre de Puntarenas (diciembre de 1990), en Tuxtla no surgió ninguna condena al FMLN, por más que Cristiani puso la nota discordante en el encuentro, tratando de forzar una resolución en tal sentido, como sí lo logró en Puntarenas. En cambio, la asamblea de barrios de la ciudad de México, que agrupa a decenas de miles de activistas de centros vecinales y agrupaciones populares de fomento, difundió un comunicado repudiando la presencia de Cristiani en territorio mexicano.

En este marco cargado de acontecimientos, el caso de la UCA casi desapareció de la atención pública, excepto en los primeros días de enero, cuando los fiscales específicos asignados al caso, Henry Campos y Sidney Blanco, presentaron su renuncia debido a los obstáculos y presiones ejercidos sobre ellos por el Fiscal General para evitar que profundizaran sus indagaciones sobre la participación de la Fuerza Armada en la masacre.

El 8 de enero, el Fiscal General, Roberto Mendoza Jerez, aseguró que "ellos actuaron con libre albedrío y es falso que estuvieran presionados o hayan recibido alguna amenaza". Al comentar la renuncia, monseñor Rivera expresó, en cambio, que "esto lesiona aún más la poca credibilidad en el proceso que se sigue en este caso", a la vez que puntualizó que "aunque el Fiscal salió diciendo que no había presiones, a nosotros, la Iglesia, sí nos consta que hubo presión por parte de la Fiscalía General, porque ellos, los propios fiscales específicos, nos expresaron el problema".

El 9 de enero, los dos ex fiscales ofrecieron una conferencia de prensa para explicar con más detalle las motivaciones de su renuncia. El 10 de enero, el presidente Cristiani se limitó a comentar que ésta "es una renuncia voluntaria y lo correcto es sustituirlos. Ahora, si tienen algo concreto que aportar al caso, siempre tienen la posibilidad de acudir al juez y hacerlo, si creen que ello puede facilitar a esclarecer el caso". El 11 de enero, el vocero del Departamento de Estado manifestó que su gobierno estaba "muy interesado" en conocer los motivos de la renuncia de los fiscales, pero al parecer ese "interés" no pasó a más.

Luego de que los ex fiscales anunciaran que pasarían a actuar como acusadores particulares en el caso, contratados por los familiares de los jesuitas asesinados, se acrecentó una campaña larvada de desprestigio en su contra, que venía de algunas semanas atrás, pero la campaña también perdió virulencia al cabo de algunos días.

El 14 de enero, el Juez Cuarto de lo Penal, Ricardo Zamora, notificó a los abogados defensores

de los asesinos, por medio de la cartelera judicial, la admisión de su recurso de apelación contra el auto de elevación a plenario del caso. El 15 de

enero, Zamora remitió el proceso a la Cámara de Primera Instancia de lo Penal, para que ésta dictaminara sobre el recurso de apelación.

